



Reg. Nº 1776 (M)

**ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE
MARTILLEROS**

SANTIAGO, 22 MAYO 2018

R. A. EXENTA Nº 1076

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.118 y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 197, de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en las Resolución Exenta Nº 2925, de 2017, de la misma cartera ministerial; en la Resolución Exenta Nº 65, de 2018, de igual procedencia; en la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 02 de mayo de 2018, don **Marco Antonio Cárdenas Costela**, RUN [REDACTED] ha solicitado su inscripción en el Registro Nacional de Martilleros.
2. Que, el solicitante ha adjuntado los documentos que acreditan que cumple los requisitos legales y reglamentarios, y que no le afecta inhabilidad alguna para ejercer la actividad de martillero.

[REDACTED]
DIVISION EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449 – Piso 12- Santiago
SIAC: 22473 3860 – 224733461

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Acéptese la solicitud formulada por don **Marco Antonio Cárdenas Costela**, RUN [REDACTED] y ordénese su inscripción en el Registro Nacional de Martilleros bajo el número 1776.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.



[Handwritten signature]

FELIPE COMMENTZ SILVA

JEFE DIVISIÓN EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



Destinatario: RETIRO
- Archivo RES
- 1105991187

†



DIVISION EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 - Piso 12- Santiago
SIAC: 22473 3860 - 224733461

OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMANO
22 MAY 2018
TERMINO DE TRAMITACION

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO
Y TURISMO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICIAL DE PARTES

